



146047 - Recientemente se convirtió en musulmán; ¿cómo puede demostrar que es musulmán y cómo puede cambiar su nombre?

Pregunta

Recientemente me convertí en musulmán; antes de eso yo era hindú. Mi pregunta es: ¿cómo puedo demostrar a la gente que soy musulmán y cómo puedo cambiar mi nombre en mis documentos de identidad y otros, y en las interacciones cotidianas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Lo felicitamos por islamizarse, y alabamos a Al-lah que lo guio y ayudó; le pedimos que les conceda más de Su gracia y guía, que le permita obedecerlo y que guíe a las personas más queridas para usted, para que su gozo y felicidad sean completos.

Cuando se trata de declarar y mostrar su Islam, todo lo que tiene que hacer es ir a la mezquita y contarle al *imam* sobre eso, o decírselo a uno de los musulmanes, para que él se encargue de contárselo a los demás. Así, la gente de su localidad se enterará de que se ha convertido en musulmán, e interactuarán con usted en consecuencia. Esto es lo que sucede con todos los que entran en esta gran religión. Los corazones de los musulmanes se llenan de alegría cuando ven al nuevo musulmán proclamar el testimonio de la verdad y comenzar una nueva vida que lo saca de la oscuridad de la incredulidad y lo introduce a la luz de la fe y el *Tawhid*.

En cuanto al cambio de nombre en sus documentos de identidad y otros documentos oficiales, puede seguir los procedimientos regulares de acuerdo con la ley del país en el que vive, lo que requiere que consulte con la oficina de registro civil o el departamento gubernamental responsable de tales asuntos. Puede buscar la ayuda de los musulmanes que viven en el lugar donde reside, o de aquellos que han dado este paso antes que usted, y ellos pueden decirle cómo



hacerlo.

Si teme que el cambio de nombre pueda resultar perjudicial en este momento, o que cambiarlo en sus documentos oficiales sea demasiado difícil y complicado, no importa si retrasa este procedimiento durante algún tiempo, porque cambiar el nombre no es una condición para entrar en el Islam, más bien, solo se recomienda y anima a demostrar su nueva identidad islámica, para mostrar lo diferente que usted es ahora con su nueva religión. Sin embargo, si su nombre está prohibido de acuerdo con el Islam, como los nombres que reflejan la servidumbre a cualquier cosa o persona que no sea Al-lah, entonces en ese caso debe ser cambiado.

Al Sheij 'Abd Al 'Aziz Ibn Baz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) se le preguntó: "¿Aquel que declara su Islam tiene que cambiar su nombre anterior, como Jorge, José y similares?".

Él respondió: "No tiene que cambiar su nombre, a menos que sea un nombre que refleje servidumbre a alguien o a algo que no sea Al-lah. Sin embargo, tener un buen nombre es algo prescrito, por lo que adquirir un mejor nombre cambiándolo de un nombre no islámico a un nombre islámico, es bueno. Pero, ¿es obligatorio? La respuesta es no" (*Fatawa Islamia*, 4/404).

Véase también la respuesta a la pregunta [23273](#).

Y Al-lah sabe más.